

ACTA N° 1097 (Sesión N° 16 de 2020)

Corresponde a la sesión virtual efectuada el día 7 de julio de 2020 a la que asistieron de forma virtual los profesores:

Sylvia Arriagada Cordero,
Eduardo Caamaño Rojo,
Marco Cisternas Vega,
Eugenio López Laport,
Juan Carlos Magunacelaya Rumie,
Juan Palma González,
Pedro Santander Molina, quien preside, y
René Venegas Velásquez

Se da comienzo a la sesión a las 15:00 horas.

Tabla

1. Jerarquización profesor Carlos Bustamante Valdés, Escuela de Kinesiología, Facultad de Ciencias.
2. Varios.

Cuenta

- Se informa que hoy fue notificado el profesor Rubén López Leiva. El profesor López agradeció la instancia de la entrevista y la resolución del Capítulo Académico sobre su atribución de jerarquía.
- El lunes 6 de julio se realizó la reunión del CA con los profesores de la Facultad de Ciencias del Mar y Geografía. A la reunión asistieron los capitulares Pedro Santander, Marco Cisternas, Sylvia Arriagada, Eugenio López y Juan Carlos Magunacelaya, los directores de las unidades académicas y profesores de la facultad. En la reunión se presentó el análisis de los últimos 6 años respecto de las jerarquizaciones de los profesores de la Facultad y los profesores plantearon diferentes inquietudes las que fueron conversadas con los capitulares.

Jerarquización profesor Carlos Bustamante Valdés de la Escuela de Kinesiología de la Facultad de Ciencias.

El presidente del Capítulo Académico da lectura a los documentos de la Comisión Jerarquizadora y la carta del Decano de la Facultad de Ciencias, quien propone promover a la jerarquía a Profesor Adjunto al

profesor Carlos Bustamante Valdés, de conformidad a las disposiciones de los Estatutos de Personal Académico.

A las 15:50 horas el profesor Carlos Bustamante es recibido, en forma virtual, por los capitulares. El profesor expone sobre su experiencia en investigación, docencia y gestión como profesor auxiliar de la PUCV. Luego de su exposición responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

Al término de la entrevista, los capitulares deliberan sobre la solicitud del profesor Bustamante. Los capitulares deciden por unanimidad promover al profesor Bustamante a la jerarquía de Profesor Adjunto. En reconocimiento al importante aporte que realiza en docencia y gestión de su unidad académica se acuerda otorgar dos años de antigüedad en dicha jerarquía.

Sin perjuicio de lo anterior, los capitulares recomiendan al profesor Bustamante que incremente el número de publicaciones en revistas indexadas y sus actividades de extensión a través de charlas o conferencias sobre temas de su especialidad, que le permitan reforzar el reconocimiento entre sus pares. Adicionalmente, le recomiendan que postule y ejecute proyectos de investigación con fondos externos.

Varios

Se informa la respuesta del Secretario General, profesor José Luis Guerrero, en relación a la consulta sobre las solicitudes de promoción de jerarquía de profesor Auxiliar a Titular sin avanzar en la carrera académica a través de la jerarquía de profesor Adjunto. La respuesta se incluye a continuación:

“En relación a su consulta, el artículo 56 del RPA señala que “Los profesores auxiliares o adjuntos deberán procurar avanzar en su carrera académica con el ascenso a la jerarquía inmediatamente superior, una vez que cumplan con los requisitos de los artículos 33 y 34.”

El sistema de jerarquización de la Universidad está diseñado como una carrera académica, que debiese conllevar un proceso de maduración académico en distintas dimensiones: curriculares, docentes, de investigación, de gestión, de vinculación académica y de identidad institucional.

En base a ello, se establecen requisitos de plazos o tiempos mínimos en cada jerarquía o de grados académicos que el Capítulo puede dispensar cuando el Reglamento se lo permita.

El espíritu de este sistema y además ha sido nuestra tradición desde el EPA es un sistema escalonado de ir superando cada jerarquía, lo que se expresa claramente en el RPA en la expresión “ascenso a la jerarquía inmediatamente superior”, y siempre se ha entendido como un proceso continuo, antes, como es el caso de muchos (y el mío) desde instructor hasta llegar a Titular.

La única excepción es la primera jerarquización de quienes se incorporan a la Universidad como asociados o ingreso directos, en que se permite atribuir una primera jerarquía, pero una vez hecho se sujetan al resto de la normativa general de proceso de jerarquización (salvo que le atribuya de inmediato la de titular, en que accedería a la categoría máxima de una vez).”

Siendo las 17:00 finaliza la sesión.

MARCELA CORNEJO D'OTTONE
Secretaria

PEDRO SANTANDER MOLINA
Presidente

EDUARDO CAAMAÑO ROJAS

MARCOS CISTERNAS VEGA

EUGENIO LÓPEZ LAPORT

JUAN CARLOS MAGUNACELAYA RUMIE

JUAN PALMA GONZÁLEZ

RENÉ VENEGAS VELÁSQUEZ

SYLVIA ARRIAGADA CORDERO